

224

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00063870 00000002 Folios: 8
Fecha (AMD): 2001-02-20 17:10:29
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. **00.063.870.**

Solicitud de Patente de Invención titulada:

"UNA COMPOSICION FARMACEUTICA PARA
TRATAR LA DEPENDENCIA O ADICCION A LA
NICOTINA, QUE COMPRENDE UN AGONISTA
PARCIAL DEL RECEPTOR NICOTINICO Y UN
AGENTE ANTIDEPRESIVO O ANSIOLITICO".

Solicitante: **PFIZER PRODUCTS INC.**

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 175
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2000, CONCEPTO TECNICO No. 1906

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado sustituto de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término de prórroga solicitado en mi memorial de fecha 10 de enero de 2001:

1. En atención a la primera observación del Examinador Técnico, dirigida al título de la solicitud, me permito modificar dicho título de tal forma que mencione el tipo químico de los compuestos inventados. El nuevo título lee: "UNA COMPOSICION

225 ✓

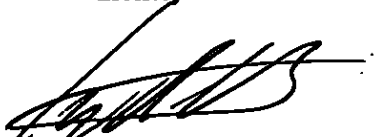
- 2 -

FARMACEUTICA PARA TRATAR LA DEPENDENCIA O ADICCION A LA NICOTINA, QUE COMPRENDE UN AGONISTA PARCIAL DEL RECEPTOR NICOTINICO Y UN AGENTE ANTIDEPRESIVO O ANSIOLITICO". Consecuentemente, adjunto nuevas Tarjetas para el Archivo Temático y de Propietarios y Nuevo Extracto para la Publicación.

2. En atención a la única observación del Examinador Jurídico, me permito presentar la sustitución del poder del Doctor Alvaro Correa Ordoñez a mi favor.

3. Finalmente, solicito la adición del inventor Eric Jacob Watskey, el cual por un error involuntario fue omitido de la lista de inventores. Las Tarjetas para el Archivo Temático y de Propietarios y el Extracto para la Publicación que presento junto con este escrito reflejan esta modificación. En consecuencia, adjunto el recibo correspondiente a una modificación en solicitud en trámite.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Nuevas Tarjetas para el Archivo Temático y de Propietarios.
Nuevo Extracto para la Publicación.
Sustitución.
Recibo.

Los folios: 230, Tarjeta de archivo de propietarios, 231, Tarjeta de archivo temático y 232 Extracto para publicación, fueron retirados.
Abril 16/02

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció [Firma]

Quien exhibió la C.C. No. 191674141
expedida en [Firma] T.P. 11285
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
Memorial dirigido a _____

Santafé de Bogotá, D.C. **20 FEB 2001**

Firma del declarante [Firma] **HUELLA**
Averigua la anterior Diligencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

ZULMA N. VARRO DE BAUTISTA
NOTARIA ONCE

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & McKENZIE

CALLE 35 NO. 7-25, PISO 4
TELÉFONO: (57-1) 285-1400
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

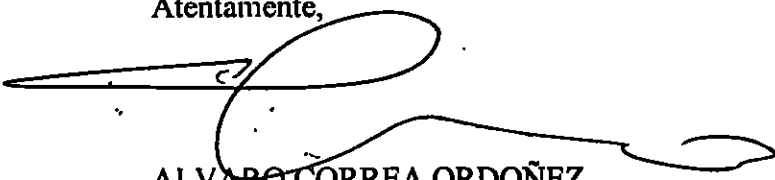
Re: Expediente No. 00.063.870
Solicitud de Patente de Invención titulada:
"UNA COMPOSICION FARMACEUTICA PARA TRATAR LA
DEPENDENCIA O ADICCION A LA NICOTINA, QUE COM-
PRENDE UN AGONISTA PARCIAL DEL RECEPTOR NICOTI-
NICO Y UN AGENTE ANTIDEPRESIVO O ANSIOLITICO".
Solicitante : PRIZER PRODUCTS INC.

ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad y vecino de Santafé de Bogotá,
D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de apoderado
de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que
SUSTITUYO el poder a mi conferido por la mencionada sociedad en el doctor CARLOS
R. OLARTE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y con
la Tarjeta Profesional No. 74.295.

El apoderado sustituto queda con las mismas facultades del principal.

Ratifico toda actuación realizada hasta la fecha.

Atentamente,


ALVARO CORREA ORDOÑEZ
C.C. No. 79.143.366 de Usaquén
T.P. 20.281

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció Alfonso

Quien exhibió la C.C. No. 35443346

expedida en Craque T.P. 2018/1

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a interesados

Santafé de Bogotá, D.C.

12 ENE 2001

Firma del Declarante



Autoriza la anterior Diligencia

NOTA: ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, REPUBLICA DE COLOMBIA
CALLE 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

MONICA Z. BAUTISTA N.
—NOTARIA ONCE(E)—

224

227

2

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00063870 00000002 Folios: 8
Fecha (AMD): 2001-02-20 17:10:29
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 73,714
FECHA : NOVIEMBRE 29 DE 2000

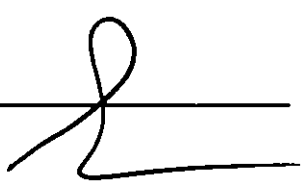
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	Nº. PAGO	Vr. PAGO
JORGE LUIS GOMEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00110-6	3118684	26,750,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	68,000.00
		TOTAL :	\$ 68,000.00

SON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 01 - 5,376
FECHA : FEBRERO 2 DE 2001

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00063870 00000002 Folios: 8
Fecha (AMD): 2001-02-20 17:10:29
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	CUENTA	No. PASO	FECHA PASO	Vr. PASO
JORGE LUIS GOMEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3336093	02/02/2001	24,091,120.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,440.00
		TOTAL :	5,440.00

SOM: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : Red

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

229

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 286

Radicación no 00-63870

Concepto Técnico no 844

Clasificación Internacional de Patentes A61K 31/435 / 31/44 / 31/435

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

El título de la invención ha sido modificado, folios 228-229.
Se anexa tarjeta de archivo de propretarios, folio 230, Tarjeta
de archivo temático, folio 231, Extracto para publicación, folios
232.

EXAMINADOR TÉCNICO
202038

Bogotá D. C., Abril 16/02

230

Folio 237

2020
Bogotá DC

Doctor
CARLOS R. OLARTE
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	00-63870
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	946
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 12 MAYO 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 06-09-2005 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 518 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-09-2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 25-10-2002 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202042

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia